

Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

“Centro de Difusión del Trabajo y la Investigación Universitaria”
Universidad de Chile

Proyecto de Título 2004 - 2005

Alumno: Germán Lira
Profesor Guía: Alberto Montealegre

*Agradezco a mi Familia, mis Amigos, y a todos los
que han cooperado en la realización de este Trabajo.*

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| - INTRODUCCIÓN | 2 |
| - MARCO TEÓRICO | 4 |
| - ESCENARIO | 5 |
| - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 10 |
| - EL PROYECTO COMO SOPORTE | 14 |
| - VINCULACIÓN DEL PROYECTO A UN FIN MACRO | 15 |
| - PROYECTO | 18 |
| - ASPIRACIONES Y OBJETIVOS | 18 |
| - EL TERRENO | 20 |
| - PLAZA PEDEREGAL (Remodelación San Borja) | 21 |
| - PROPUESTA | 27 |
| - CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO | 28 |
| - RELACIÓN CON EL CONTEXTO URBANO | 33 |
| - PROGRAMA | 35 |
| - GESTIÓN DEL PROYECTO | 41 |
| - ANEXOS | |
| - EXTRACTOS DEL TEXTO DE LA COMISIÓN DEL SENADO UNIVERSITARIO "PROPUESTA DE PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" | 43 |
| - EXTRACTOS DEL TEXTO DE LA REFORMA DEL PREGARADO | 48 |
| - BIBLIOGRAFÍA | 55 |

I NTRODUCCI ÓN

La sociedad, entendida como sistema -en el que actúan diversos factores- hace necesaria su visualización de manera global puesto que, cada parte adquiere un rol asociativo con otras constituyentes, de forma más o menos directa o evidente.

La Cultura y la Educación, constituyen factores o Subsistemas, decisivos en lo que es o puede llegar a ser una sociedad, ya que de éstos se obtienen las costumbres, el conocimiento y las herramientas necesarias que permiten enfrentar el contexto en que se está inmerso.

Dentro de las etapas en que se ha estructurado la formación educacional, la Educación Superior, es donde se forman, o al menos se pretende formar, a los actores que aportaran a los cambios y al desarrollo del sistema social.

Al igual que en la sociedad, en una institución de Educación Superior Universitaria es fundamental una visión transversal de las áreas del conocimiento y/o estudio con que se trabaja, a modo de entender y potenciar el rol que cumplirán las personas a quienes forma, una vez insertadas en un acampo de acción y de toma de decisiones.

En una institución universitaria la interacción entre áreas de estudio y sus participantes debe tener alcances que van más allá de los recintos o espacios donde se genera el conocimiento, con el fin que su producto -trabajo- alcance instancias de

comunicación más masivas o públicas, interactuando y haciendo participe al resto de la comunidad dando cuenta de su aporte y vigencia.

En nuestro país, la Universidad de Chile históricamente ha estado comprometida con los temas y problemáticas sociales, tanto en niveles formales como informales - desde el trabajo y la investigación académica, hasta los movimientos estudiantiles-. Sin embargo, este compromiso social no ha logrado romper las barreras en cuanto al acceso de la sociedad a la información o conocimiento generado en la Universidad, y aún cuando existen diversos institutos de investigación y bibliotecas -dependientes de las distintas carreras y facultades- éstos al encontrarse dispersos en la ciudad, con distintos grados de de accesibilidad, ya sea por su ubicación o por el hermetismo requerido o a veces impuesto por quienes trabajan o están a cargo de estos lugares, no logran la interacción necesaria entre la sociedad y la información que producen o contienen.

La Universidad de Chile al ser una institución pública con un objetivo de servicio a la sociedad debiese contar con canales de difusión más centralizados donde se puedan entrecruzar en grado mayor distintas áreas académicas con el público general. Una forma de apertura, en términos efectivos y de imagen, del trabajo que se realiza en la universidad.

Es por esto mi interés por abordar mediante un proyecto arquitectónico esta problemática, es decir la proposición de un lenguaje y un soporte físico-programático a instancias de difusión e integración transversal que implica el trabajo universitario.

MARCO TEÓRICO

La investigación en las distintas áreas del conocimiento se hace fundamental para el desarrollo integral de un país.

Los trabajos de investigación para alcanzar una visión válida y objetiva dentro de un escenario complejo y de factores entrecruzados, como los que constituyen una sociedad necesitan de la interacción o transversalidad entre las distintas áreas del conocimiento, ya que constituiría una característica implícita en la observación de problemas mayores o motivadores a la hora de querer concluir sobre un asunto general o específico vinculado al escenario macro.

Dentro del ámbito universitario la investigación cumple un rol fundamental, siendo una de las razones de ser de una institución de educación, que no solo imparte conocimiento, sino que también pretende crear conocimiento.

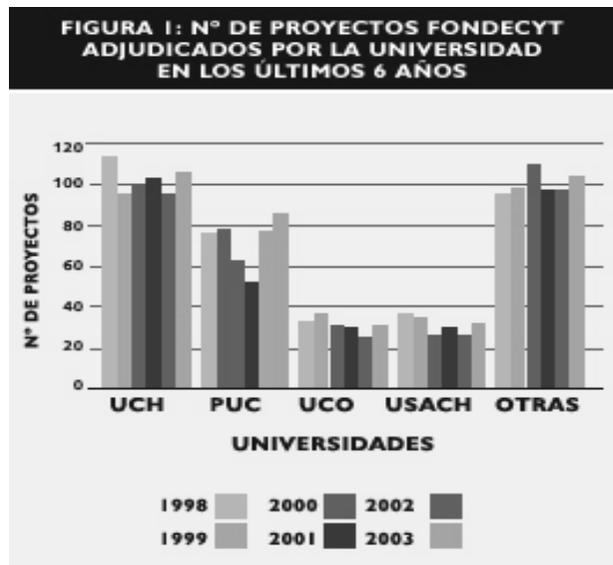
ESCENARIO

En Chile nuestra universidad ha sido históricamente la que ha liderado en el desarrollo y publicación de investigaciones en distintas áreas, siendo este uno de los grandes aportes que realiza a la sociedad chilena.



En el período 1991-2000, la Universidad de Chile ha producido 6.892 trabajos y artículos, publicados en revistas científicas (ISI). Esto representa el 37% de todas las publicaciones científicas chilenas.

En la actualidad la competencia por el reconocimiento académico se ha incrementado con la aparición de distintas universidades privadas, las que son concientes de que su vinculación al campo de la investigación, y su **difusión**, es tan importante como el reclutar a académicos de buen nivel al momento de querer ganar un sitio o prestigio entre el total de las universidades chilenas.



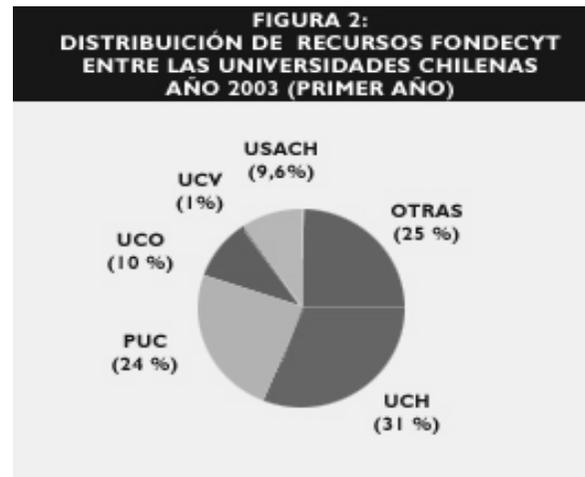
Desde la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, **FONDECYT**, (1981) la Universidad de Chile ha mantenido un porcentaje de participación del 30%.

*“ La proyección de la expansión de la educación terciaria en el país indica que hacia el año 2010 habrá cerca de ochocientos mil estudiantes en ese nivel, la gran mayoría en universidades. Este crecimiento y sus condiciones implicarán un fuerte impacto sobre todo el sistema y muy especialmente sobre la Universidad de Chile. Por una parte, es previsible que se produzca una fuerte incorporación de sectores socio-económicos medios y bajos, menos preparados y con menor capacidad de pago. Por otra parte, habrá más de una veintena de universidades con 25.000 estudiantes o más, y no pocas de ellas tendrán fuerte capacidad de inversión, buena calidad docente y creciente desarrollo en investigación y creación; la competitividad de las mismas no sólo se expresará en su capacidad de captación de buenos académicos y buenos alumnos de pregrado, postgrado y postítulo, sino que también se verá incrementada por sus poderosos recursos de **difusión** y por la implementación de prácticas de gestión moderna y altamente flexible.”*

“También en un sentido específico, en el contexto político se escucha hoy de manera creciente el discurso que argumenta en contra de lo que se consideran son privilegios que favorecen a determinadas instituciones, y desde luego en particular a la nuestra. Se sostiene que la Universidad de Chile es una más entre muchas. La pregunta “¿por qué la Universidad de Chile?” se ha generalizado y ha terminado por adquirir una suerte de validez espontánea, y no se tiene claro qué es lo que de manera insustituible puede esperar de ella el Estado y la sociedad chilena. Inducida o no, la imagen de la Universidad de Chile que pareciera cruzar el espectro político-ideológico y también en buena medida el cuerpo social es una mezcla entre

el atributo de ser —todavía— la mejor de las instituciones de educación superior del país, y el de ser, no obstante, ineficiente, burocrática y sobredimensionada.”

Extraído del texto “PROPUESTA DE PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL” Senado Universitario. Universidad de Chile. Santiago de Chile Agosto 2004 www.senado.uchile.cl



Los resultados del año 2003 indican que el 31% de los recursos FONDECYT se ha destinado a proyectos de la Universidad de Chile.

Respecto a la situación académica actual de la universidad y de su proyección a futuro se han realizado trabajos, estudios y propuestas que apuntan hacia un cambio

en la manera de enfrentar el proceso educativo universitario, como la **“Reforma del Pregrado”** estudiada por la comisión de reestructuración del pregrado, y la **“Propuesta de Proyecto de Desarrollo Institucional”** realizada por una comisión del senado universitario, ambas compuestas por académicos y estudiantes.

En la Reforma del Pregrado se revisan y proponen diversos cambios a la manera de enfrentar los distintos programas de pregrado que en su generalidad incluyen asignaturas de formación general, básica, especializada y complementaria, proponiendo organismos de carácter central que sirvan de entes coordinadores como la **Escuela de Estudios Generales** cuyo objetivo es coordinar una formación transversal y posibilitar la integración entre distintas áreas. De este modo dentro de estos organismos centrales, se propone una **Escuela de Estudios Complementarios** la cual tendrá como objetivo otorgar grados complementarios (minor) a las carreras cursadas generando una instancia de formación de equipos de trabajo que combinen más de una especialidad. La reforma también propone una Red de Prácticas Profesionales con el fin de integrar a egresados al mundo laboral.

En la **Propuesta de Proyecto de Desarrollo Institucional** se analiza el estado actual de la universidad haciendo hincapié en la importancia del reconocimiento de la institución a través de la integración de estudios, el fomento de la investigación, y su difusión.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Nuestra civilización y en consecuencia nuestros métodos de enseñanza, han privilegiado la separación en desmedro de la unión y combinación, el análisis en desmedro de la síntesis. Combinaciones, uniones y síntesis permanecen subdesarrolladas. Por esto tanto la separación como la acumulación de conocimientos, han sido privilegiados en perjuicio de la organización que une y combina los conocimientos”.

“Entonces por esto, el desarrollo por las aptitudes para contextualizar y globalizar los saberes se hacen un imperativo de la educación”.

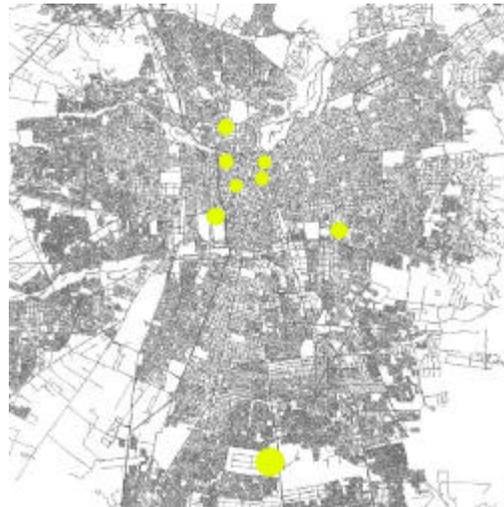
Edgar Morin “La tête bien faite” Editions du Seuil-1999. Citado en el libro “Taller en la enseñanza de arquitectura – Integración de los cursos teóricos” Vol. 2 ED. U. del Bio-Bio. Concepción. Chile 2000.

Se estima necesario emprender un camino para la “reintegración de la Universidad” a través de la formación general transversal que imprima un sello cultural representativo y de la “centralización” de la información sobre formación básica, que permita a los estudiantes la apertura hacia nuevas ideas y formas propias, mas flexibles y ágiles de planificar sus estudios y conjugar todas las posibilidades que la universidad les ofrece globalmente. Creemos importante hacer un esfuerzo por revertir la falta de identidad y la indefinición, que caracterizan a los estudiantes de la U. de Chile.

Ideas extraídas del texto Reforma del Pregrado.

La Universidad de Chile posee una riqueza valórica y disciplinaria que la lleva a la discusión e investigación de temas de interés nacional que necesitan de un foco de **difusión** que no los deje en el ámbito o círculo donde solo tienen acceso gente vinculada a las diferentes facultades institutos o centros donde se produce “x” discusión o investigación.

Este estado pareciera acentuarse con la dispersión geográfica de las áreas académicas de la universidad, que por un lado, podríamos decir, facilita la diversidad, pero al no existir un organismo y un lugar donde esta se canalice y permita la difusión a niveles que van más allá de los límites de las Facultades y Campus, gran cantidad del aporte que puede realizar la Universidad al resto de la sociedad queda en el ámbito académico y de manera dispersa.



Nuestra institución, una universidad pública considerada como la más importante de Chile, en la que se realiza la mayor cantidad de investigaciones y en consecuencia la que más debiera aportar al país, de aquella que se espera lidere en la propuesta de temas de discusión relacionados con los cambios sociales, culturales, o tecnológicos tanto, nacionales e internacionales no cuenta con un lugar reconocible donde se realicen actividades de difusión y/o extensión donde se pueda dar un nexo directo y expedito con el público interesado o curioso. Si bien existe una casa central, reconocible a nivel masivo, en esta no se realizan actividades que cuentan con la participación conjunta de académicos, estudiantes y público general.

A través de propuestas y medidas como la reforma del pregrado se presenta una postura que responda al desarrollo futuro de la Universidad de Chile.

Del punto de vista organizacional, y al atender los propósitos de centralidad e integración, sumado a los alcances que se hacen en el documento-propuesta del senado universitario respecto al reconocimiento general de la Universidad, se observa en el estado actual:

- Falta de representación central de imagen y acción institucional.
- Falta de difusión de los trabajos de la U de Chile.
- Lugar o espacio centro que esté abierto a la comunidad, donde se realicen actividades diversas donde la U sea reconocida como institución plural e integrada.

-Lugar de contacto con entes interesados, públicos o privados, que requieran de servicios variados de alumnos y/o equipos de trabajo que sean de la Universidad de Chile. (Utilidad externa y externa)

En resumen la falta de un lugar reconocible que sirva como nexo efectivo entre el quehacer de la Universidad de Chile, (ya sea a nivel académico, investigaciones, actividades extra curriculares o de servicio), y la comunidad en general.

EL PROYECTO COMO SOPORTE

Necesidad de reintegración de la U. / Ente centralizador y centralizado -espacio donde se pueda encontrar de forma física documentos que informen de lo que ha realizado, lo que está realizando, y lo que realizara la U-. / Interacción de los actores que hacen posible la investigación.

A pesar de las políticas y programas que debieran conducir a la Universidad a un buen desarrollo de las propuestas de reforma del pregrado, la existencia de soportes y esquemas arquitectónicos ayudan a la concreción de instancias, eventos y resultados que se proyectan en el discurso.

Si bien la coordinación, difusión, y el impartir cursos transversales se pueden dar en distintas dependencias existentes o establecidas de la Universidad, para que estas resulten un sistema efectivo que origine efectos provechosos deben actuar de manera integrada, y no solo como voluntad política si no también ejecutiva, para lo cual debe existir una instancia de cercanía física.

VI NCULACI ÓN DEL PROYECTO A UN FIN MACRO

El proyecto se enmarcaría dentro de los planes de acción (propuesta del senado universitario) siendo parte de la estrategia para conseguir una institución integrada y transversal.

PROYECTO – Soporte para la coordinación central, estructural, y política de difusión del conocimiento y la investigación producida al interior de la universidad.

Se pretende servir de apoyo a las diversas facultades, y por ende a las distintas áreas y carreras, mediante el funcionamiento, en el edificio proyectado, de organismos destinados a coordinar actividades académicas de pregrado propuestas por la comisión de Reforma del Pregrado como la Escuela de Estudios Generales EEG; La gestión y coordinación de practicas profesionales; Y departamentos de investigación integrada relacionados con la propuesta de Estudios y Grados Complementarios.

De igual forma está, el centralizar funciones para servir como punto de contacto con los distintos centros de investigación de la Universidad, en el caso de interesados en encargar trabajos a equipos de investigación, o el contacto con un

profesional o estudiante capaz de realizar algún trabajo “x”. **Publicitar el trabajo y aporte de la Universidad de Chile.**

Extracto texto comisión Senado Universitario

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS.

Establecer un programa institucional para enriquecer el diálogo y la comunicación interna de la Universidad.

a) Desarrollar una política eficaz de información y comunicación interna en los diversos niveles y en los respectivos ámbitos de interés de los estamentos de la comunidad respecto de los grandes proyectos, iniciativas y decisiones institucionales.

b) Estimular una cultura interna que permita que la comunidad universitaria preserve y acreciente su identidad y pertenencia institucional, generando eventos, acciones y lugares de encuentro en que los miembros de la comunidad se reconozcan en las actividades que son propias de la Universidad, y en las cuales ella se pueda reconocer a sí misma.

c) Estimular el desarrollo de una vida académica más integrada y transversal, con instancias de dar cuenta interna y externa de lo que se hace, de intercambiar y comunicar conocimientos –especialmente a los académicos jóvenes y a los estudiantes-, y de convocar a la comunidad universitaria en torno a proyectos institucionales y temáticos.

Extracto texto comisión Senado Universitario

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE).

- Ser reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a)** La universidad debe definir nuevas formas de proyección cultural al medio social, tanto en el sentido tradicional de las actividades de extensión y difusión, como también a través de programas de mediana y larga duración que establezcan relaciones de interacción con el medio y permitan pesquisar, procesar y fomentar las transformaciones culturales del país. Especial atención requieren las propuestas originadas en las actividades de creación artística y humanística que promueven nuevas miradas de mundo y abren, en el nivel social e individual, nuevos espacios de la imaginación y del deseo.
- b)** La institución requiere proyectar y diversificar las oportunidades de su relación con la empresa pública y privada, no sólo atendiendo a las demandas actuales que plantee el medio, sino también explorando anticipadamente los requerimientos y problemas que hayan de derivarse de las tendencias de desarrollo de los diversos sectores y de su inserción mundial.
- c)** Como universidad que elabora tecnologías para el desarrollo del país, satisfaciendo así la aplicación de la investigación científica y la vocación de compromiso público de la institución, ésta debe tener un marco institucional para la prestación de servicios que sea consistente con su misión, y cuya significación como factor estratégico no puede seguir desconociéndose ni dejándose a su propio albur.

PROYECTO

ASPIRACIONES Y OBJETIVOS

La arquitectura debe estar en pos de los programas que se proponen, nuevos o viejos, de los eventos, las situaciones, y la manera como queremos que se realicen. En este caso la fluidez en el intercambio de información que produce y puede producir la universidad. La decisión de una posición dentro de la ciudad, la distribución del programa, el lenguaje del diseño.

El proyecto consiste en diseñar un edificio para la necesaria difusión y extensión universitaria, -la presentación de foros y exposiciones- que a su vez contemple instancias ligadas con la integración de áreas del conocimiento -ciencia y tecnología, política, arte, filosofía- y la **transversalidad** de las mallas curriculares concebida dentro de la reforma de pregrado, retroalimentándose con el programa de difusión.

Con esto se pretende crear un foco de atención donde se realicen actividades que permitan la participación conjunta de académicos, estudiantes, y público general, incrementando eventos de participación ciudadana en las que la Universidad de Chile ocuparía un papel protagónico como institución.

La ambición del proyecto es crear un lugar en el que se puedan dar instancias y eventos, (de los que en la actualidad carece la universidad, o suceden en forma dispersa), de manera coordinada y central logrando un nexo efectivo entre el mundo académico y el social y/o profesional. Es decir un lugar donde se puedan presentar actividades abiertas a la comunidad, prolongando o extendiendo el funcionamiento de la universidad a esta; Generar interacción entre estudiantes y académicos de distintas áreas con la posibilidad de formar equipos de investigación en etapas del pregrado; Y servir de interfase entre entes públicos o privados que requieran de información o servicios que les pueda ofrecer la comunidad universitaria en general, otorgando así la oportunidad de generar ingresos que sirvan para el sustento del mismo centro.

-Centro de contacto con institutos y centros de investigación. / Difusión de trabajos Universitarios.

-Centro de contacto para empresarios, oferta de practicas, contacto con entidades estatales o privadas que requieran del servicio de los alumnos de la U. de Chile.

-Coordinación entre áreas – Escuela de Estudios Generales. EEG.

OBJETIVOS

-Salvar la luz o derribar las barreras de distancia física entre campus y facultades.

-Poder agregar un fin productivo a la transversalidad e integración.

-Revelar una imagen activa de la universidad en cuanto a su hacer académico-social, remarcando la validez de la Universidad de Chile y su vigencia a futuro.

EL TERRENO

En la elección del terreno se enfrentaban distintos requerimientos o condiciones dada la finalidad del proyecto **-Centro de Difusión y Extensión de la Universidad de Chile-**.

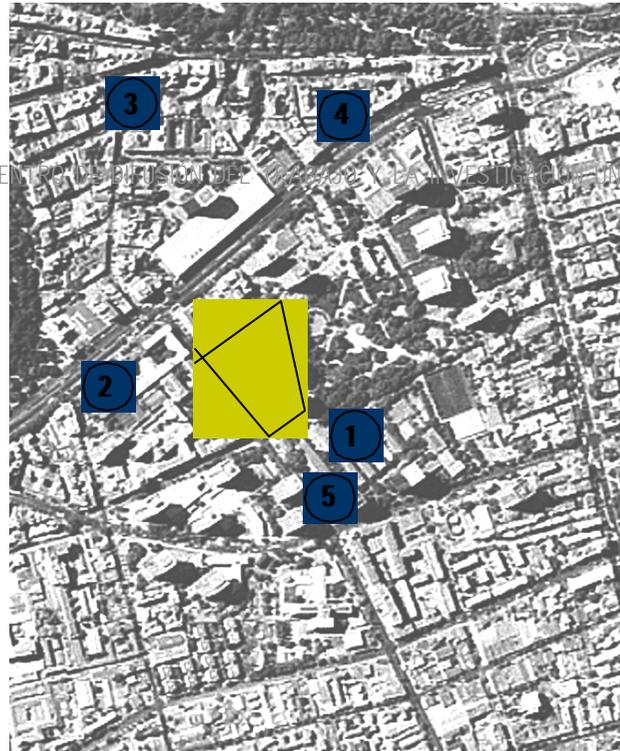
Por un lado estaba la necesidad de una posición central dentro de la ciudad de fácil accesibilidad tanto física como visual, que permitiera entregar una imagen reconocible por la comunidad. Por otro existe el ideal de que el terreno sea de propiedad de la Universidad o del Estado, ya que se trataría de un edificio perteneciente a una entidad pública, por lo que de esta forma se facilitarían trámites de gestión y financiamiento.

Al revisar los posibles terrenos disponibles que posee la Universidad se encontró que algunos no contaban con características de centralidad, y que los más centrales se encontraban en posiciones, respecto a flujos y exposición, interiores u ocultos. Por este motivo se decidió buscar terrenos alternativos, priorizando requerimientos de accesibilidad con la posibilidad de favorecer su entorno con la construcción de un nuevo edificio y su programa contenido, a pesar de no cumplir con el ideal de pertenecer a la Universidad de Chile.

PLAZA PEDREGAL – (Remodelación San Borja)

Como alternativa surgió la intervención en el sector de la Plaza Pedregal, de **20** remodelación San Borja, ubicada en Avenida Portugal con Marcoleta frente a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile y al Parque San Borja.

La idea de insertar el proyecto en este sector se potencia con la cercanía de programas y actividades de tipo educacional y cultural, como la existencia del Campus Andrés Bello de la Universidad de Chile, la Universidad Católica y su centro de extensión, el Centro Cultural Alameda, la Plaza del Mulato Gil, etc. Además la cercanía con el edificio administrativo de la Universidad de Chile (Torre 15), donde se ubican las entidades encargadas de la coordinación curricular y la gestión de proyectos de investigación (Vicerrectoría de Asuntos Académicos y Estudiantiles, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo), facilita la creación de un nexo físico, administrativo, y de información con el “Centro de Difusión”, originándose un foco reconocible (en un sector central dentro de la ciudad) de actividades múltiples realizadas por la Universidad de Chile.



- Plaza Pedregal (Remodelación San Borja)**
- 1 **Campus Andrés Bello**
- 2 **Centro de Extensión UC**
- 3 **Plaza del Mulato Gil**
- 4 **Centro Cultural Alameda**
- 5 **Edificio Administrativo U.CH. (Torre 15)**

21

Al observar el estado actual de la plaza y sus límites se percibe que las actividades producidas son esencialmente de paso, -conexión de servicios como el supermercado existente, la estación de metro Universidad Católica, con las torres residenciales y la Facultad de Arquitectura- y que las actividades estacionarias realizadas son casi nulas ya que los servicios que las

PROYECTO / TERRENO

pueden producir están más enfocados a alumnos (particularmente de la F.A.U.) los que los utilizan en horarios definidos.

En cuanto a los límites de la plaza, la generación de muros ciegos, como los que posee el supermercado en sus costados sur y oriente, más la no utilización de algunos locales comerciales, o sus servicios específicos supeditados a requerimientos horarios del público objetivo, no ayudan a la apropiación del espacio plaza, ni por parte de la población flotante, ni por parte de la residente, lo que constituye el deterioro del espacio público.



Por otro lado este lugar posee una infraestructura que responde a ideas de una época de posturas y propuestas arquitectónicas inspiradas en el movimiento

moderno, como pasarelas y terrazas aéreas, que si poético y testimonial, hoy en día se encuentran completamente deshabilitadas.

“...la Remodelación San Borja es un trozo de la ciudad que nos da la posibilidad de intervenir en ella de manera flexible, esto quiere decir que aunque tal vez la rigidez de las torres mismas requiera de más recursos económicos e intelectuales para intervenirlas, los espacios que las rodean son susceptibles a que un proyecto, que se desarrolle con el propósito de revitalizar y rehabilitar estos lugares, no genere una ruptura en la conformación estructurante del sector.

...este fragmento de ciudad nos da la posibilidad de que al intervenir, para adecuar los espacios a los requerimientos del habitante moderno, esto supone una constante renovación de estas necesidades, no sea necesario reestructurar el sector completo.”

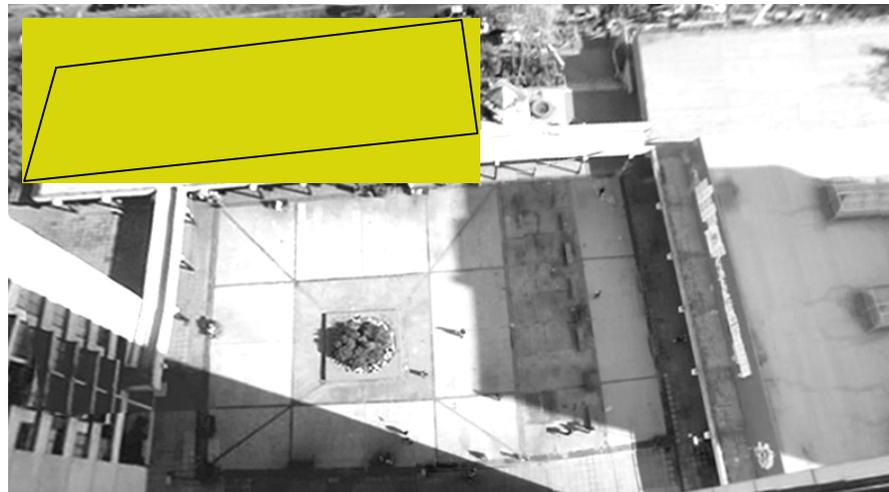
“Identidad y Modernidad en Santiago de Chile – Remodelación San Borja” José del solar. Seminario U.CH. FAU.

La inserción de un edificio para la difusión y extensión en este lugar, sumado a intervenciones en pos de revitalizarlo, potencia los flujos, la estadía, y la realización de actividades al interior de este, aprovechando el **espacio-plaza** como umbral o antesala, sirviendo de área de extensión tanto visual como física al programa, y este último como extensión y servicio a las torres residenciales utilizando como espacio articulador la Plaza Pedregal.

EXTENSIÓN: La extensión habla de la diversidad del contacto con la multiplicidad con la que se constituyen los lugares. Plantea también contener la pluralidad de los acontecimientos espaciales en concordancia con la diversidad que nos rodea. La extensión propone como base del proyecto la relación sin afirmaciones canónicas ni presupuestos académicos.

Definición extraída del "Diccionario Metapolis – Arquitectura Avanzada" Editorial Actar. Barcelona 2001.

La posición específica que se propone es la que actualmente ocupan los locales comerciales que enfrentan hacia la Avenida Portugal y que delimitan la plaza en su costado poniente, proponiendo un edificio nuevo, contenedor del programa.



La ubicación del edificio obliga a suprimir los locales comerciales de ese lugar lo que implica su re-posicionamiento.

Cabe decir que para realizar ciertas intervenciones que afectasen el espacio público (en este caso la plaza) se hace necesario actuar en coordinación con la Municipalidad de Santiago. Y en caso de que la Universidad de Chile se hiciera cargo de la administración de la plaza su adjudicación sería mediante comodato, situación similar ocurrida en la plaza interior de la manzana que enfrenta al Hospital U.C. donde la administración está a cargo de la Universidad Católica.

PROPUESTA

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

26

El partido general y la propuesta final (el lenguaje del diseño) nacen de los requerimientos e intenciones programáticas y espaciales.

En "x" tramo cuantificable se inserta un programa que capta instancias de creación y/o investigación, filtro, y difusión del trabajo o producción académico-universitaria. La idea es hacer patente la secuencia del proceso creativo e investigativo desde su concepción pasando por los filtros del cuestionamiento interno hasta su difusión, donde queda expuesta al juicio general, respetando instancias más íntimas o privadas que requieran determinados procesos que integran la secuencia macro: **-concepción-coordinación-difusión-**.

El proceso macro alberga e integra en su parte inicial diversidad de iniciativas o concepciones primarias cuyo objetivo es dar respuestas o posiciones respecto a determinadas problemáticas más o menos transversales, con la posibilidad de ser difundidas.

La idea espacial y programática es reflejar esta situación mediante la relación entre unidades y su percepción visual y física dentro del contexto edificio. –Entendimiento

externo e interno del edificio / Percepción de largos

los límites más duros y diluidos / Distinción de las unidades **-Reconocer el Proceso del producto que puede ofrecer la Universidad a la comunidad general-**

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

LA ARQUITECTURA ES UN LENGUAJE en esencia, el que tiene componentes materiales e inmateriales que buscan dar respuesta o explicación a los requerimientos físicos, psicológicos, y espirituales que tengan que ver con la envolvente en que estamos insertos –su manipulación– El lenguaje puede ser utilizado de manera correcta o incorrecta, puede ser claro, críptico, poético, convencional, conciente o inconsciente, etc. Se pueden crear expresiones nuevas o reutilizar antiguas, transformarlas, dependiendo de cada situación y lo que queramos de esta a futuro.

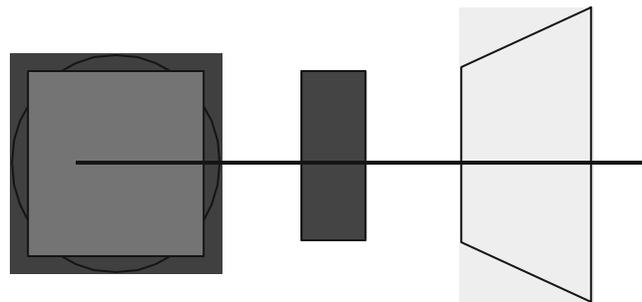
La conceptualización para la configuración del edificio y su distribución programática se relacionan con la imagen y lectura general del edificio contenedor más la variante del tamaño del terreno.

EDUCACIÓN: Educar consiste en transmitir la lógica que a algo. El orden como principio, y el resultado como final lógico de un proceso. Mostrar el resultado de una creación sin entender su orden es privar al espectador del principio creador que permite, a su vez, crear. Mostrar el resultado sin comprender el proceso solo permite la copia que, al igual que en la reproducción humana, degenera la especie.

...Los creadores, aquellos que han tenido acceso a cierta educación, tienen el deber moral (y estratégico) de difundir su conocimiento, su manera de entender y actuar en el mundo...

Definición de Vicente Gaullart extraída del "Diccionario Metapolis – Arquitectura Avanzada" Editorial Actar. Barcelona 2001.

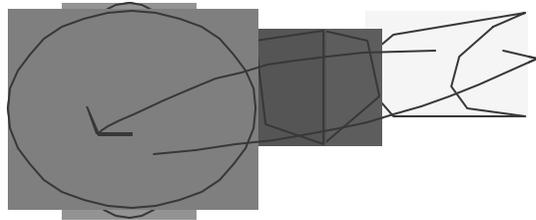
La muestra del proceso educativo o de generación del conocimiento. Ir desde la gestación de ideas pasando por el filtro coordinador hasta llegar a la instancia de su revelación o difusión.



Este esquema da indicios de una organización que pasa de instancias + publicas a + privadas y viceversa ...

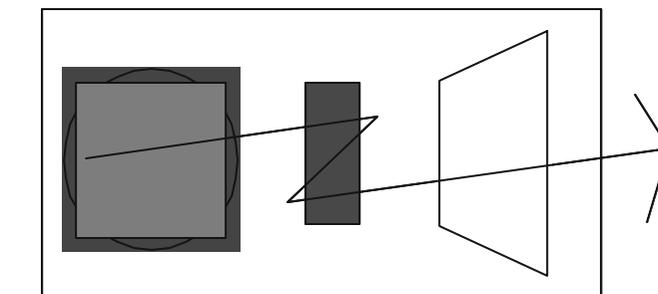
CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

29



... que se evidencian y leen desde visiones más macro del edificio -entendimiento de relaciones programáticas desde el exterior -

Percepción al interior del edificio de altos y largos totales, los espacios y funciones que atraviesa.



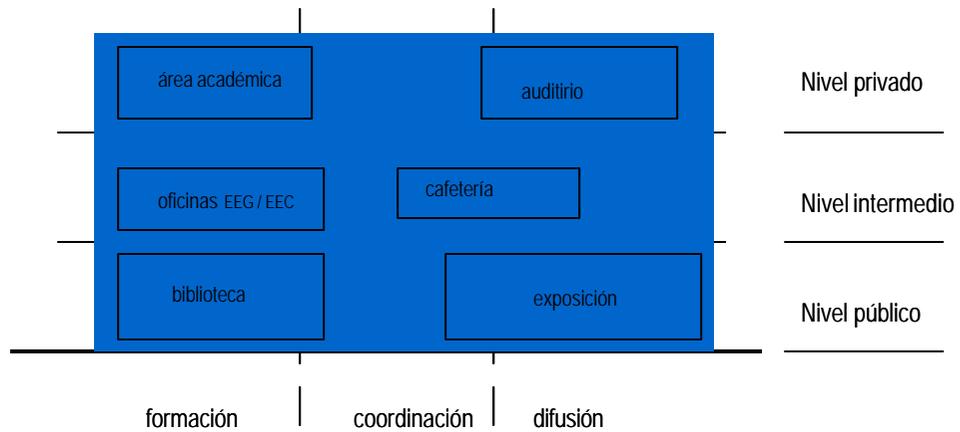
PROYECTO / PROPUESTA

Formación Coordinación Difusión

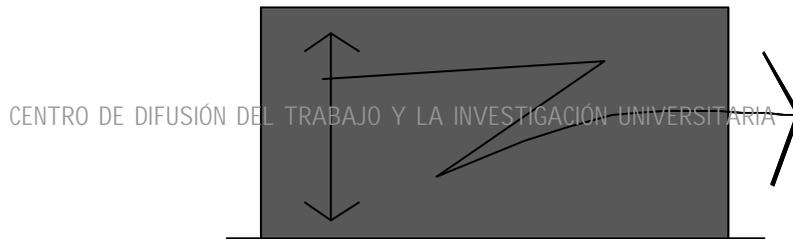
Al relacionar el terreno elegido en sus dimensiones y proporciones con el programa y espacio requerido obliga a trabajar en varios niveles, lo que requiere distribuir el programa también en sentido vertical

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

30



Al adaptar las premisas conceptuales, con requerimientos programáticos y condicionantes dimensionales se obtiene un esquema de relaciones cruzadas entre desplazamientos y visiones verticales y horizontales. **PROYECTO / PROPUESTA**



31

“El poder del arquitecto es el de crear una nueva serie de relaciones, diseñar las condiciones de la relación, y eventualmente, de proponer la relación misma.”

Bernard Tschumi. Extraído del libro “12 ENTREVISTAS CON ARQUITECTOS” - E. Walker / F. Opicci.

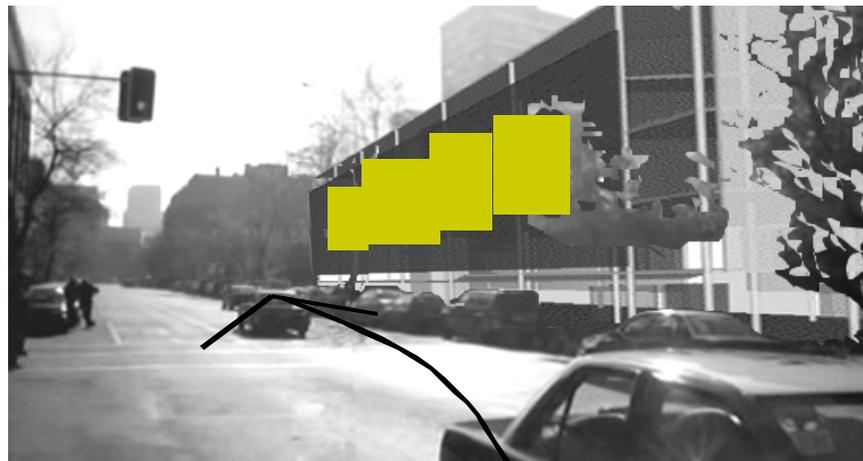
RELACIÓN CON EL CONTEXTO URBANO

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

La relación con el contexto urbano atiende a requerimientos conceptuales de imagen y lectura, y a la posición respecto a flujos del entorno. **32**

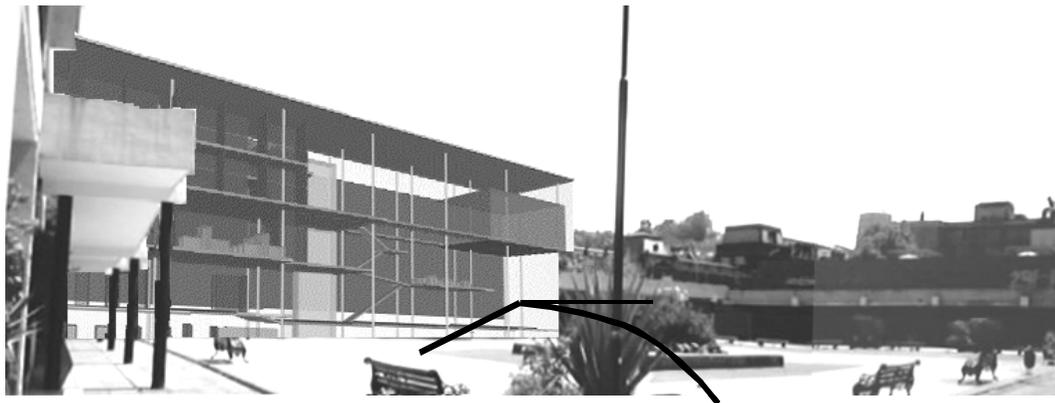
El diseño-lectura exterior respondería a la velocidad de movimientos y flujos circundantes.

Por un lado está la circulación peatonal rápida y la velocidad del automóvil por Avenida Portugal a la que se le ofrecería una lectura de volumen más dura o menos permeable, un telón o lienzo soporte de información gráfica dirigida a la capacidad de percepción en velocidad.



Hacia el espacio plaza, el que tendría un rol de Hall macro o urbano, se ofrecería una cara visualmente permeable, evidenciando las unidades y espacios del programa contenido. Se aprovecharía la producción de flujos más lentos o estáticos para la percepción o lectura del funcionamiento del edificio.

33



En cuanto a los programas y servicios circundantes, como se anuncia anteriormente en la parte del terreno, se busca con el entorno inmediato, servir de

puente revitalizador del sector plaza pedregal; Y con **PROYECTO / PROPUESTA** un sistema, o sector de la ciudad, con un rol de servicios educacional y cultural.

EL PROGRAMA

Para la elaboración del programa se decide incluir en el edificio el funcionamiento de organismos académicos propuestos en el contexto de la Reforma del Pregrado, como la **Escuela de Estudios Generales**, la **Escuela de Estudios Complementarios**, y la **Red de Practicas Profesionales**; Más un **programa de soporte** que serian los destinados a apoyar y servir al propósito de **difusión, extensión e integración** dentro del esquema de proyecto.

FUNCIONES DE LAS PARTES DEL PORGRAMA EXTRAIDOS DE LA PROPUESTA DE REFORMA DE PREGRADO

-JEFE DE EXTENSIÓN (**propuesto dentro del esquema de proyecto**): Organizar y coordinar la utilización de las instalaciones del proyecto (actividades de difusión, actividades académicas generales)

-ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES (EEG): Revisión y proposición (recibiendo inquietudes de alumnos y académicos) de los cursos **PROYECTO / PROPUESTA** universitario según "campos del saber"* (#6) propuestos y definidos en los trabajos de la comisión de reforma de pregrado. Se ha propuesto en esta misma comisión que esta entidad sea de carácter central y que trabaje con 7 personas estables. Entre ellas habrá un director coordinador. La idea es que en el esquema de proyecto esta entidad en trabajo conjunto con el director de extensión decidan que cursos de formación general se impartirán dentro de este centro universitario.

(*Pensamiento Filosófico, Experiencia Moral y Formas de Razonamiento. / Cultura y Configuración Simbólica del Mundo. / Experiencia Histórica y Construcción Social. / Interpretación Científica de los Fenómenos y Procesos de la Vida. / Pensamiento Matemático y Realidad. / Tecnología e Informática.)

-EQUIPO TECNICO: Servir de apoyo a la EEG. Desarrollar sistemas de información centralizada sobre formación básica, general, y complementaria, al cual todos los estudiantes y académicos tengan acceso expedito y fluido (manejo de bases de datos, lenguaje html, dominio de la tecnología de comunicaciones y redes computacionales.)

-ESCUELA DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Recoger y dar propuestas de cursos y trabajos que unen más de una especialidad o área con lo cual se pretende otorgar menciones o "minor" en las distintas carreras.

Esta entidad también sería de carácter central y estaría formada por académicos-secretarios representantes de cada "área de estudio" de la universidad (#8), los que principalmente orientarían a alumnos respecto a las posibilidades de realizar trabajos conjuntos entre alumnos de distintas carreras o de seguir estudios o cursos conducentes a las menciones y de los lugares en que se imparten, dentro de los cuales estaría el presente proyecto.

(*Agropecuaria / Arte y Arquitectura / Ciencias Naturales y Matemáticas / Ciencias Sociales / Educación / Humanidades / Salud / Tecnología)

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

36

-RED DE PRÁCTICAS PROFESIONALES: Atención a estudiantes con el fin de acercarlos al mundo laboral vinculado a áreas sociales relevantes mediante la generación de un banco de datos de oferta y demanda.

FUNCIONES DE LAS PARTES DEL PROGRAMA DE SOPORTE PARA LA DIFUSIÓN, EXTENSIÓN, E INTEGRACIÓN

-BIBLIOTECA (mediateca): Su destino o función sería albergar los trabajos de investigación que realiza la Universidad de Chile tanto en formato impreso, como registros en video y formatos digitales, siendo restringidos en número acorde a temáticas de mayor interés o de mayor actualidad.

-SALA DE EXPOSICIÓN: Espacio para exposiciones de investigaciones, realizadas tanto por alumnos como académicos, expresadas en variados formatos con el fin de ser difundidas al público en general.

-MULTISALA: Espacio soporte a actividades como conferencias, presentación de publicaciones, ciclos audiovisuales (cine arte – cortometrajes), pequeños montajes teatrales o presentaciones en vivo, organizadas por la universidad y/o sus integrantes, a fin de difundir temáticas de interés y de generar recursos que sustenten el edificio como organismo.

-CAFETERÍA: Espacio de distensión e interacción.

-SALAS DE CLASE: Destinadas a cursos de estudios complementarios y de formación general dirigidos en sí a diversas carreras o áreas; Y a cursos de extensión dirigidos a diversos interesados pertenecientes o no a la universidad.

-CUBÍCULOS DE ESTUDIO: El objetivo de estos es servir de “oficinas” o espacios de trabajo para alumnos que estén realizando investigaciones conjuntas entre áreas (objetivo de la formación complementaria). Los cubículos podrán tener uso temporal diverso, es decir de manera semestral y/u horaria según requerimientos de sus usuarios y la disposición que determine el director del centro y la escuela de estudios complementarios.

-AUDITORIO: Tiene como fin servir de soporte a fc mayor concurrencia relacionadas con las actividades académicas que se realizaran en el edificio, a diferencia con la multisala que tiene un rol más público.

EL PROGRAMA EN M2

TOTAL TERRENO

750 M2

m2 APROXIMADOS

Área de extensión y difusión:

- Biblioteca (mediateca). 500 m2
- Multisala. 300 m2
- Sala de exposición al público. 250 m2
- Cafetería. 80 m2
- Baños Públicos 30 m2

Área administrativa o coordinación:

- Oficina Escuela de Estudios Generales. 80 m2
- Oficina Escuela de Estudios Complementarios. 60 m2
- Área Técnica. 60 m2
- Oficina Coordinador del Centro de Extensión. 12 m2
- Sala de Reuniones. 33 m2
- Baños. 22 m2

Área Académica:

| | | | |
|-------------------------|---------|--------|-----------|
| - Auditorio. | | 140 m2 | 39 |
| - Salas de clases. | (Total) | 320 m2 | |
| - Cubículos de Estudio. | (Total) | 90 m2 | |
| - Baños. | | 22 m2 | |
| | | | |

Hall Acceso (dos niveles) 90 m2

Total: **2.089 m2**
(no están consideradas circulaciones)

GESTIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

40

Al abordar el factor gestión de recursos para financiar la construcción de este proyecto, nos encontramos con un obstáculo, quizás el único o principal, que requiere de una respuesta o solución. Este tiene relación con el terreno que se ocuparía, que en la actualidad son locales comerciales de propiedad privada, y que si bien no todos se encuentran ocupados, los que si, dependen para su funcionamiento, del flujo del sector, por lo que no solo es cosa de suprimirlos, sino habría que re-posicionarlos. Esta acción se contempla al interior de la plaza, en el borde o costado sur del supermercado existente, y para su ejecución se necesitaría la aprobación del proyecto por parte de la Municipalidad de Santiago, la cual lo podría autorizar con la justificación de que este cambio de lugar se realizaría en pos de revitalizar la plaza Pedregal que actualmente esta en una situación de deterioro. Esta acción podría ser parte de la política y acción para recuperar espacios públicos por parte del Municipio afectado.

Respecto a la misma situación expuesta, para el re-posicionamiento de los locatarios es necesario su consentimiento, para lo que se les debe ceder sus locales, y regalías o incentivos tributarios con tal de que se trasladen a los nuevos locales propuestos al interior de la plaza.

Los recursos para efectuar esta acción más lo que implica la construcción del edificio se obtendrían de: Recursos que el estado otorga a la Universidad de Chile, recursos estatales concursables vía ministerio de la cultura y consejo Nacional de cultura con fondos para infraestructura y equipamiento cultural, y recursos privados vía concesiones y Ley de donaciones culturales.

La administración del edificio estaría a cargo de la Universidad de Chile con posibilidad de ceder la administración de recintos como la cafetería y la multisala.

ANEXOS

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

42

EXTRACTOS DEL TEXTO DE LA COMISION DEL SENADO UNIVERSITARIO “PROPUESTA DE PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL”

El **Marco de Referencia** tenido en cuenta para elaborar esta propuesta de Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile para la próxima década es el siguiente:

- a) La tradición y calidad de su quehacer hacen de la Universidad de Chile la más destacada institución de su tipo en el país, una de las mejores de la región, y un referente nacional en materias valóricas, culturales, intelectuales, educacionales, sociales, humanísticas, artísticas, científicas y tecnológicas.
- b) Nuestro desafío es consolidar, acrecentar y proyectar este liderazgo, nacional e internacionalmente, de manera de mantenernos como un referente nacional y regional en un escenario que es muy diferente a aquél en el que la institución logró su actual preeminencia, y que es el resultado de los profundos cambios que ha experimentado y experimenta el país en el contexto de la compleja situación cultural de la actualidad y de la época de la globalización.

La Misión de la Universidad de Chile, sobre la cual se ha elaborado esta propuesta, está establecida en el proyecto de nuevo Estatuto, esto es:

- a) La Universidad de Chile es una Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con pler ANEXOS académica, económica y administrativa.
- b) **La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte.**
- c) Es responsabilidad de la Universidad velar por el patrimonio cultural y la identidad nacionales e impulsar el perfeccionamiento del sistema educacional del país. 43
cumplimiento de su labor, la Universidad responde a los requerimientos de la Nación constituyéndose como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable y reconociendo como contenido de su misión la atención de los problemas y necesidades del país.
- d) Los principios orientadores que guían a la Universidad en el cumplimiento de su misión, inspiran la actividad académica y fundamentan la pertenencia de sus miembros a la vida universitaria son: la libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario.

El Escenario Externo describe algunos de los factores exógenos que previsiblemente imperarán en el entorno nacional e internacional de la Universidad de Chile durante la próxima década, y que condicionarán de una manera u otra su desarrollo:

- a) El contexto internacional en que está inserta la Universidad está determinado por el proceso de la globalización y la creciente expansión de la sociedad del conocimiento.
- b) **En relación estrecha con lo anterior deben mencionarse los cambios en la gestión del conocimiento. Se presentan nuevas formas para capitalizar institucionalmente el conocimiento y las iniciativas individuales, con la imprescindible consideración de múltiples fuentes cruzadas de recursos que inciden poderosamente en las políticas universitarias, exigiendo una redefinición del principio de la autonomía.**

- c) En el contexto nacional se debe atender a los efectos que ha tenido **ANEXOS** teniendo la incorporación de instituciones privadas en el sistema de la educación terciaria y la actitud de prescindencia que hasta ahora ha mostrado el Estado respecto del desarrollo de sus universidades.
- d) La proyección de la expansión de la educación terciaria en el país indica que hacia el año 2010 habrá cerca de ochocientos mil estudiantes en ese nivel, la gran mayoría en universidades. Este crecimiento y sus condiciones implicarán un fuerte impacto sobre todo el sistema y muy especialmente sobre la Universidad de Chile.

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

44

- e) En el contexto político nacional actual se escucha de manera creciente el discurso que argumenta en contra de lo que se consideran son privilegios que favorecen a determinadas instituciones, y desde luego en particular a la nuestra. Se sostiene que la Universidad de Chile es una más entre muchas. La pregunta “¿por qué la Universidad de Chile?” se ha generalizado y ha terminado por adquirir una suerte de validez espontánea, y no se tiene claro qué es lo que de manera insustituible puede esperar de ella el Estado y la sociedad chilena.

Los Objetivos Estratégicos establecen los resultados concretos y medibles que la institución debiera alcanzar durante el período de modo de cumplir su Misión, considerando el Escenario identificado. Además, se mencionan las consideraciones a tener en cuenta en el logro de estos objetivos. **Esto debe proyectarse en la aplicación de un exigente y permanente Est: ¿es consistente ésta acción, o esta propuesta, o este nivel de desempeño individual o grupal, con una Universidad que ha decidido alcanzar tales OE?**

La elección de los OE ha tomado como criterios orientadores y de priorización los elementos que contempla la Visión de Futuro: **compromiso nacional** (pertinencia, equidad, ética pública, fe pública, temas nacionales), **excelencia** (en todos sus ámbitos y según estándares internacionales), y **contexto** (procesos de modernización y globalización, desafíos que surgen de ellos en cuanto a identidad cultural y valórica).

Los Objetivos Estratégicos propuestos son los siguientes:

- a) **Ser efectivamente una institución integrada y transversal.**
- b) Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.
- c) **Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva.**
- d) **Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.**
- e) **Ser reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo.**
- f) Ser una institución provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades.

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

45

Las Líneas de Acción Prioritarias, establecidas de manera consonante con los Objetivos Estratégicos aquí propuestos, **identifican ámbitos de la actividad universitaria dentro de los cuales se elaborará posteriormente un conjunto pequeño de Planes de Acción**, y son las siguientes:

- a) Establecer una nueva estructura organizacional por áreas para la Universidad.
- b) ***Establecer un programa institucional para enriquecer el diálogo y la comunicación interna de la Universidad.***
-Desarrollar una política eficaz de información y comunicación interna en los diversos niveles y en los respectivos ámbitos de interés de los estamentos de la comunidad respecto de los grandes proyectos, iniciativas y decisiones institucionales.

-Estimular una cultura interna que permita que la comunidad universitaria preserve y acreciente su identidad y pertenencia institucional, generando eventos, acciones y lugares de encuentro en que los miembros de la comunidad se reconozcan en las actividades que son propias de la Universidad, y en las cuales ella se pueda reconocer a sí misma.

-Estimular el desarrollo de una vida académica más integrada y transversal, con instancias de dar cuenta interna y externa de lo que se hace, de intercambiar y comunicar conocimientos – especialmente a los académicos jóvenes y a los estudiantes-, y de convocar a la comunidad universitaria en torno a proyectos institucionales y temáticos.

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

46

- c) Establecer un programa de formación de académicos jóvenes.
 - d) Establecer un programa de mejoramiento de las remuneraciones.
 - e) Establecer políticas y criterios institucionales para el desarrollo y evaluación de la investigación y creación de calidad en la Universidad de Chile en niveles de liderazgo nacional y competitividad internacional.
 - f) Establecer procesos de evaluación de la calidad y pertinencia de las carreras y programas de la Universidad de Chile.
 - g) Llevar a término la Reforma del Pregrado.**
 - h) Establecer un programa institucional para fomentar la incorporación de buenos estudiantes de escasos recursos.
 - i) Desarrollar el área de investigación, creación, docencia e interacción en Ciencias de la Educación.**
 - j) Establecer políticas y programas institucionales de extensión y vinculación con el sistema social y productivo.**
- Constituir un organismo de nivel superior a cargo de la promoción y desarrollo de la vinculación de la Universidad con el medio externo nacional e internacional, donde concurra la participación de egresados.*

ANEXOS

-Establecer criterios institucionales que incentiven, validen y fomenten la vinculación (extensión cultural, prestación de servicios, asesorías, educación continua, desarrollo de patentes y licencias, etc.) de interés productivo, social, y cultural en el contexto de la misión de la Universidad de Chile.

-Generar la asociación de egresados con participación en promoción y desarrollo de iniciativas de vinculación.

-Establecer políticas y criterios institucionales para internacionalizar las actividades académicas de la Universidad, sobre todo en la región, atrayendo a estudiantes de pre y postgrado extranjeros, y exportando el conocimiento generado en la investigación, creación y docencia de la Universidad y la marca de la Universidad de Chile.

47

-Establecer un programa institucional para reposicionar a la Universidad en el debate nacional y como generadora de políticas de Estado, con capacidad y recursos para convocar y estimular a académicos en la elaboración de propuestas en esta dirección.

- k) Establecer políticas y criterios transversales de gestión institucional.
- l) Establecer un nuevo esquema de asignación presupuestaria en la Universidad.
- m) Proponer al Estado un nuevo esquema de financiamiento para la Universidad y sus estudiantes.

EXTRACTOS DEL TEXTO DE LA REFORMA DEL PREGRADO

Antecedentes

La Universidad de Chile ha iniciado un vasto proceso de reorganización de toda su docencia de pregrado, que apunta a la coherencia, integración y flexibilidad de los estudios.

Desde 1999 tres comisiones de alto nivel han trabajado en las definiciones y orientaciones del proceso, y en el año 2000 se reglamentó la existencia de tres tipos de formación: general, básica y especializada, las cuales se insertan en un complejo mayor de educación continua. Estos tipos han estado tradicionalmente presentes en los currículos de pregrado, sólo que con características muy

heterogéneas, sin una concepción integrada de la enseñanza y en muchos casos carentes de actualización metodológica.

Con ello se busca superar las deficiencias que diversos diagnósticos han detectado en la docencia: la falta de flexibilidad en la organización de los estudios, tanto desde el punto de vista del devenir vocacional de los estudiantes como de la ausencia de una perspectiva transversal en la educación; la aguda compartimentación de la docencia, agravada por el privilegio excesivo que se concede a la especialización profesional, en desmedro de las relaciones entre las disciplinas y del desarrollo de perspectivas epistemológicas, éticas y cívicas amplias; las diferencias de calidad y equidad, y la escasa renovación de formas, contenidos y metodologías de enseñanza.

Resulta natural y necesario hacer un esfuerzo por generar mecanismos que faciliten y permitan que las buenas experiencias - de todos conocidas - trasciendan, se transmitan y que, en definitiva, sea toda la institución la que se beneficie de lo aprendido. Estimamos necesario emprender un camino que conduzca a iniciar un proceso de "Reintegración de la Universidad", a través de una Formación General Transversal, capaz de imprimir en todos los estudiantes un sello cultural representativo de la Universidad de Chile y una Centralización de la Información sobre formación básica, que permita a los estudiantes la apertura hacia nuevas ideas y formas propias, más flexibles y ágiles, de planificar sus estudios y de conjugar todas las posibilidades que la Universidad les ofrece globalmente. Creemos importante hacer un esfuerzo por revertir la falta de identidad y la indefinición, que caracterizan a los "estudiantes de la Chile".

Proposición de creación de una Escuela de Formación General

Se propone crear una institucionalidad que tenga por función y responsabilidad la administración global y la supervisión de toda la docencia de Carácter General que imparte la Universidad de Chile en los distintos programas de Pregrado, que incluyen asignaturas de:

A. Formación general: cuya razón de ser es contribuir al desarrollo pluralista, equilibrado e integral del estudiante, que le permita comprender los grandes problemas del mundo contemporáneo sobre

bases históricas, teóricas y analíticas, y ser un agente activo en el desarrollo social, desde la perspectiva del desempeño ético de su profesión u ocupación.

B. Formación básica: cuya razón de ser es proporcionar al estudiante los conocimientos, habilidades y destrezas indispensables para la correcta comprensión de un sector del conocimiento y la tecnología.

La iniciativa será impulsada garantizando la autonomía y las atribuciones locales que la reglamentación universitaria vigente otorga a las distintas Facultades y, respetando también, los objetivos fundamentales que la formación básica de cada Facultad persigue, ampara y entrega.

Se trata de crear un Organismo Académico, que llamaremos Escuela de Estudios Generales - EEG- dependiente del Rector de la Universidad, con un Director y un Comité Académico, integrado por académicos relevantes y representativos de la labor formativa, general y básica, de los distintos campos del saber; no más de 6 ó 7 personas. Este Organismo funcionaría a nivel central.

Formación General

La tarea principal de la Escuela de Estudios Generales será coordinar una Formación General Integrada, que imprima en todos los estudiantes un sello cultural representativo de la Universidad de Chile. Deberá transmitir los valores más tradicionales de la Universidad, usando como referencia la importancia que tiene y ha tenido el aprender (en el sentido más amplio del término) en el desarrollo del Hombre. La finalidad será contribuir a una formación pluralista, equilibrada e integral de los estudiantes de la Universidad.

Contenidos de la formación general

Se acoge la propuesta de la Comisión de Formación General en el Pregrado, que definió los campos siguientes:

- Pensamiento Filosófico, Experiencia Moral y Formas de Razonamiento.
- Cultura y Configuración Simbólica del Mundo.

- Experiencia Histórica y Construcción Social.
- Interpretación Científica de los Fenómenos y Procesos de la Vida.
- Pensamiento Matemático y Realidad.
- Tecnología e Informática

El Organismo propuesto tendrá por deber impulsar una política integrada de estudios generales de pregrado al interior de toda la Universidad, así como organizar un adecuado seguimiento y evaluación de estas orientaciones. Para cumplir con sus tareas, la EEG contará con los recursos necesarios para seleccionar e incentivar (a través de primas y bonificaciones especiales) a los profesores, ayudantes e instructores de los cursos ofrecidos por la Escuela y para financiar sus distintas actividades académicas (bibliografía y bibliotecas, infraestructura computacional y redes, laboratorios e instrumentos, aulas de clases y de seminarios), recursos que deberían provenir de diversas fuentes.

Alcance

Es de vital importancia que la EEG logre captar inquietudes, se sensibilice frente a los intereses y anhelos de la juventud y responda a las aspiraciones de nuestra Sociedad, que desea que la Universidad de Chile, de acuerdo con sus orientaciones estratégicas, propenda al desarrollo cultural del país. Es a la Sociedad y, especialmente, a los jóvenes a quienes se debe convencer de lo importante y útil que puede llegar a ser una formación general de buena calidad en la vida personal y profesional de cada uno.

Proposición

Se propone que la Escuela de Estudios Generales asuma como una de sus acciones específicas iniciar, en el más breve plazo, un programa de "Coordinación Superior y de Optimización" de toda la formación básica que imparte la universidad. Se trata de un esfuerzo conjunto con los Directores de Escuela de todas las Facultades, en aras de lograr una gestión uniforme e integrada de la formación básica, con una reglamentación centralizada, que permita una gestión ágil y flexible, de apoyo efectivo a los estudiantes, que facilite la movilidad entre las carreras y favorezca la interacción (e incluso, en aquellos casos pertinentes, la homologación) de cursos similares impartidos por Facultades diferentes.

La EEG deberá entonces prever la formación de un Equipo de Expertos (**Equipo Técnico**), altamente calificados en Informática (manejo de bases de datos, lenguaje html, dominio de la tecnología de comunicaciones y redes computacionales, etc.) y con conocimientos sólidos en administración y gestión en educación, cuya tarea será desarrollar un Sistema de Información Centralizada sobre formación básica, al cual todos los estudiantes y académicos tengan acceso expedito y fluido.

Con posterioridad a la presentación inicial de esta propuesta, la Comisión aprobó la idea de desarrollar un proyecto de formación adicional a los estudios de cada especialidad, conducente a un grado complementario ("Minor"). Aún no ha tenido oportunidad de elaborar la propuesta correspondiente, pero las ideas-fuerza para presentarla son las siguientes:

1. Cada vez con más frecuencia se advierte que los estudiantes buscan complementar, desde el comienzo, su formación profesional o académica con estudios de otras áreas, ya sea por interés de desarrollo profesional o por motivaciones de enriquecimiento personal. Pareciera conveniente, en consecuencia, ofrecer la posibilidad de realizar estos estudios complementarios -que hoy se realizan obedeciendo a iniciativas individuales- de modo orgánico y dentro de programas de estudios sistemáticos.
2. El programa de formación general podría constituirse en la base para el estudio de un programa de formación conducente a un grado complementario del que el estudiante ha elegido como su campo de formación principal.
3. A partir de uno o más cursos de formación general, el estudiante podría seguir unos 4-5 cursos adicionales, ya dentro de los que ofrecen las carreras o programas como parte de su currículo normal. Esto significa que habría programas con diseños curriculares definidos y acordados por las Facultades que serían quienes ofrecerían los cursos correspondientes, trabajando interdisciplinariamente. El grado contemplaría unos 40-45 créditos. Esto significa que el estudiante debería agregar unos 40 créditos a los obtenidos mediante su formación general.

4. Los cursos de formación complementaria se estudiarían paralelamente con los del cu **ANEXOS**
de la carrera o programa, pudiendo significarle al estudiante alguna prolongación del tiempo de
duración de su carrera o programa.

Fundamentación de las Menciones de Formación Complementaria

Fundamentos de la proposición

En el espíritu de ofrecer a los estudiantes de la Universidad de Chile una formación inicial que no **52**
encasille exclusivamente, desde el primer momento, en una formación profesional o académica
especializada, esta Comisión hace suya la idea debatida en el seno de la Comisión de Formación
General en el sentido de proponer líneas de formación complementaria, que comprenderían
diferentes programas y que permitan al estudiante obtener una mención complementaria a sus
estudios de opción principal.

La necesidad de una formación de esta naturaleza, que aborda un área o disciplina distinta al de la
opción principal del estudiante, surge a partir de los requerimientos que la sociedad y más
específicamente el campo laboral plantean a los profesionales universitarios. En efecto, los cambios
acelerados en un mundo cada vez más complejo e interconectado, hacen que, con frecuencia
creciente, los profesionales deban enfrentar situaciones que les demandan competencias más allá de
las que son propias de su especialidad inicial.

Como ejemplos de esta situación podríamos citar campos tan diversos como la Informática
Biomédica, que exige combinar estudios de Medicina con formación en Tecnología; el Derecho
Económico Internacional, que integra una formación en Derecho con una en Economía; el periodismo
científico, que combina una formación en Periodismo con una científica; la Bioética, que requiere una
formación en Ciencias Biológicas sumada a una formación en Filosofía; la Química de la
Restauración artística; la Psicofísica del Arte; la Química Agronómica y otros. También las legítimas
motivaciones de desarrollo personal que mueven a muchos de nuestros estudiantes a buscar una
formación cultural más vasta, en alguna esfera de su interés particular, merecen ser atendidas si se
aspira a que la Universidad abra un abanico más amplio de posibilidades de desarrollo académico,
profesional y personal a sus estudiantes.

Tal vez sean razones como las señaladas las que hacen que, con cierta frecuencia, los estudiantes de pregrado de nuestra Universidad busquen ampliar su formación especializada con otras Facultades, tratando de complementarla por iniciativa propia, en ocasiones a través del estudio de asignaturas de otras áreas afines a la carrera o programa académico que estudian, otras veces como forma de satisfacer intereses culturales generales. La Comisión consideró que esto que los alumnos hacen actualmente en alguna medida al margen de la reglamentación vigente y por estricta motivación personal, merecía institucionalizarse por corresponder a una necesidad formativa cada vez más válida dentro del mundo actual y que será aún más válida si se piensa en el futuro. Además, está el hecho que la Universidad de Chile posee las capacidades humanas y materiales para atender dicha necesidad, que pocas instituciones de nivel superior estarían en condiciones de proporcionar. Una línea de formación adicional, a elección del estudiante y conducente a un grado complementario, daría a los egresados de la Universidad una ventaja comparativa importante para efectos de su inserción laboral, además de ser una potencial fuente de satisfacción de motivaciones de desarrollo personal.

Las actividades de Formación Especializada renovada, consistentes en prácticas profesionales incorporadas a una Red de Prácticas Profesionales (RPP) que se realizarán en dos posibles formas:

- a) Hacia el interior de la Universidad; para acogerlas se desarrollarán los Centros de Atención Integral a Estudiantes atendidos por Estudiantes supervisados, introduciendo gradualmente un concepto de bienestar estudiantil vinculado a los procesos formativos y basados en la gestión participativa.
- b) Hacia el exterior de la Universidad en vinculación con el espacio nacional, coordinadas por la RPP junto a las Facultades y Programas Académicos, las que se llevarán a cabo en áreas sociales relevantes. Para estos efectos, la gestión incluirá la generación de un banco de datos de oferta y demanda que permitirá la orientación de acuerdo a los propósitos formativos que se buscan y a un aumento de la empleabilidad para los egresados.

Además, la realización de Prácticas Profesionales en sus dos formas vinculadas a la RPP permitirá el registro de la oferta y la demanda de estas actividades asegurando su pertinencia formativa y su

relevancia académica. A este registro se vinculará un proceso de permanente evaluación buscando la óptima relación entre las competencias adquiridas y las requeridas. De la aplicación de estos instrumentos evaluativos podrá corregirse oportuna y periódicamente el proceso formativo completo.

BI BLI OGRAFÍA

CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

54

- **“La ciudad postmoderna”** Giandomenico Amándola. Edit. Celeste. Madrid 2000.

- **“Rediseñando el futuro”** Russell Ackoff. Edit. Limusa. México D.F. 1995.

- **“12 Entrevistas con Arquitectos”** - E. Walker / F. Opicci.

- **“Taller en la enseñanza de arquitectura – Integración de los cursos teóricos”** Vol. 2 ED. U. del Bio-Bio. Concepción. Chile 2000.

- **“Diccionario Metapolis – Arquitectura Avanzada”** Editorial Actar. Barcelona 2001.

- **"PROPUESTA DE PROYECTO DE DESARROLLO INSTI**

Senado Universitario. Universidad de Chile. Santiago de Chile Agosto 2004.
www.senado.uchile.cl

- **"REFORMA DEL PREGRADO"** Texto Diversas comisiones Académicas.

Universidad de Chile. Santiago de Chile 2000 – 2004. www.plataforma.uchile.cl
CENTRO DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

55

- **"Identidad y Modernidad en Santiago de Chile – Remodelación San**

Borja" José del solar. Seminario U.CH. FAU. 2003.

- **Revista C.A.** No 105 Stgo. 2001.